



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2021.
AÑO IV, NÚMERO 19.



EL PUB INICIÓ LAS CÁTEDRAS: "BIOÉTICA Y GÉNERO" Y "BIOÉTICA Y MEDIO AMBIENTE"

Impartidas por un grupo de académicos especializado

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx

Reflexiones bioéticas y filosóficas desde la Ética para la vida y la muerte

Por Nury Moctezuma

Como parte de la oferta de actividades del Programa Universitario de Bioética en el Museo Memoria y Tolerancia, el doctor Jonathan Caudillo Lozano, posdoctorante del Programa, impartió la conferencia “Reflexiones bioéticas en torno al cinismo antiguo, pensar otras maneras de relacionarnos con la animalidad y lo viviente” y el curso “La muerte, un saber imposible. Reflexiones filosóficas en torno a la finitud”.

“Reflexiones bioéticas en torno al cinismo antiguo, pensar otras maneras de relacionarnos con la animalidad y lo viviente”

En su primera exposición, habló de la época del “helenismo”, que dio lugar a un movimiento filosófico conocido como “cinismo” (nombre que proviene del griego *kynes*, “perro” o “perruno”), el cual apela a la transformación del modo de vivir y de relacionarse con lo viviente, cuestionando las relaciones de dominación que suelen subyacer a todo proceso civilizatorio.

El ponente analizó las bases históricas y principios de esta forma de pensamiento relacionándolos con la Bioética, con el fin de abrir un diálogo entre ambas. Señaló que coinciden en reconocer el parentesco entre seres humanos y animales, con el fin de desvanecer la centralización ética de la humanidad respecto a la totalidad de lo viviente. También demostró que tienen como pro-

blemática común la crítica a la producción y consumo de la civilización.

Este movimiento filosófico, indicó, cuestiona la organización jerárquica de la sociedad humana, sus relaciones de dominación y las estructuras civilizatorias. Aparece como una Filosofía de la naturaleza entendida desde el cuerpo, en la cual se opone lo natural a las convenciones humanas. Además, expuso cómo la naturaleza es un horizonte vital de posibilidades múltiples de relación viviente humana y no humana.

“La muerte, un saber imposible. Reflexiones filosóficas en torno a la finitud”

El objetivo de este curso *on line* fue explorar las diferentes concepciones relacionadas con la muerte a partir de la perspectiva filosófica, haciendo un recorrido histórico desde la Antigüedad, con la Filosofía griega, hacia el budismo y el ZEN, según pensadores como Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger, y llegando hasta el arte y la modernidad.

El ponente partió del hecho de la muerte como algo inherente a la naturaleza humana, y la abordó tanto desde la visión occidental como desde la oriental, para ampliar su entendimiento y brindar posibilidades de reflexión. Ello debido a que las ideas sobre este concepto, de acuerdo con el expositor, han sido influidas por su propia historicidad, y demostró cómo se puede cambiar la relación de la muerte con nuestra forma de vivir. 🌿

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año IV, número 19, septiembre-octubre de 2021, difusión vía red de cómputo bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: en trámite, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2018-121812260900-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 30 de septiembre de 2021.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

conferenciaPUBReflexiones bioéticas y filosóficas desde la
Ética para la vida y la muerte

02

cátedraPUBCátedra Universitaria de Bioética para
el bachillerato: “Bioética y género”

04

Inició la Cátedra Extraordinaria de la FFyL:
¿Qué es y para qué la Bioética?

06

infografíasPUB

Filosofía para niños y niñas

08

SCJN invalida la Objeción de Conciencia Médica

16

publicacionesPUBTres nuevos títulos de la serie
“Cuadernos de Bioética”

10

seminarioPUBActivismo y estrategias para lograr la despenaliza-
ción del aborto: Los casos de Hidalgo y Veracruz

12

cursoPUBReflexiones filosóficas en el CCH Azcapotzalco:
Performatividades cónicas

14

cine-debatePUB

Comenzó el noveno ciclo de cine-debate (virtual)

15

Cátedra Universitaria de Bioética para el bachillerato: “Bioética y género”

Por Cecilia L. García

El sexo y el género no son lo mismo, pues son conceptos que desarrollan categorías diferentes, explicó la doctora en Filosofía Siobhan Guerrero Mc Manus en la sesión inaugural de la Cátedra de Bioética para el Bachillerato, donde abordó “Bioética y género”.

Para comprender el tema, expuso que el “sexo” debe ser entendido como un **“conjunto de características biológicas en diferentes niveles de organización: moléculas, cromosomas, células y caracteres a nivel de cuerpo sexuado”**. Dentro de esta categoría se encuentran los caracteres sexuales primarios (congénitos, que dan como resultado morfologías genitales exteriores e interiores) y secundarios (características que se desarrollan al inicio de la adolescencia en los cuerpos “hembra” o “macho”). Así, la experta indicó que el sexo no se debe pensar como **“una serie de caracteres rígidos o fijos, sino más bien como caracteres que se van desarrollando a lo largo de un ciclo de vida [...] como parte de la trayectoria de un cuerpo”**. Añadió que, aunque macho y hembra son los dos tipos de morfologías más comunes, **“hay otro tipo [...] son estadísticamente poco frecuentes; se les denomina intersex”**, a lo que históricamente se consideró una enfermedad.

La doctora Guerrero Mc Manus continuó con el concepto “género” (contraparte del sexo), aseverando que **“la diferencia se-**



LA MANERA EN LA QUE EL SISTEMA SEXO-GÉNERO ORGANIZA LAS RELACIONES AFECTIVAS TIENE COSTOS”.

Doctora Siobhan Guerrero

xual como un hecho anatómico y fisiológico es simbolizada y da lugar a distintas dinámicas en el aspecto social”. Entre las características asignadas de acuerdo con el género se encuentran los roles que tienen que ver con la división sexual del trabajo y las afectividades propias de cada tarea; por ejem-

plo, **“el cuidado y la crianza van de la mano con configuraciones afectivas como cariño, cuidado, empatía y sensibilidad”**, así como la violencia se asocia con defender y proveer. El género también trae consigo relaciones de poder y genealógicas (de parentesco).

La expositora indicó que anteriormente sexo y género no se contemplaban como elementos separados; al hacerlo de esta manera se llegó a conceptos como identidad de género (cómo una persona se concibe a sí misma), “expresión de género” y “orientación sexual” (hacia qué personas sentimos atracción erótica o sexual; estas orientaciones son heterosexuales, bisexuales o pansexuales, homosexuales y asexuales).

También mencionó que tener claros estos conceptos ayuda a comprender que no necesariamente existe una vinculación en-

tre sexo, género, identidad de género, rol de género y orientación sexual. Debido a ello, para tener sociedades más igualitarias, se ha comenzado a cuestionar a las ciencias biológicas y biomédicas que han contribuido en la legitimación del sistema sexo-género, ya que no hay nada que justifique seguir con una división sexual del trabajo y, por lo tanto, con los roles de género: **“La división es hoy anacrónica, injustificada e ilegítima y se vuelve opresiva, sobre todo hacia mujeres y minorías sexuales, aunque [esto] no quiere decir que no tenga efectos negativos en los varones”**, ya que **“la manera en la que el sistema sexo-género organiza las relaciones afectivas tiene costos”** sobre ellos: no pueden expresar sus emociones, lo que afecta su salud mental. Así, la experta culminó la charla invitando a cuestionar este sistema y los elementos injustificados que lo legitiman. 🌿



El Programa Universitario de Bioética, a través del Grupo IVE, invita a sus seminarios virtuales donde conocerás, desde una perspectiva laica y multidisciplinaria, los avances y retrocesos de México en materia de aborto.

ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES

— 17 A 19 HORAS —

A través del Facebook Live del PUB
www.facebook.com/pubUNAM

seminariosPUB



Inició la Cátedra Extraordinaria de la FFyL: ¿Qué es y para qué la Bioética?

Por Nury Moctezuma

El Programa Universitario de Bioética (PUB) realizó la sesión inaugural de la Cátedra Extraordinaria de Bioética de la Facultad de Filosofía y Letras con la conferencia magistral “¿Qué es y para qué la Bioética?” del doctor Jorge Linares Salgado, académico de la misma. El ponente comenzó señalando que la Bioética **“es una ética práctica de las ciencias de la vida, de las biotecnologías y la biomedicina; de la protección ambiental y animal. Estudia, analiza y postula los principios y normas que deberían regular la investigación, la experimentación e intervención técnica en los seres vivos, especialmente animales, en los ecosistemas, y en los seres humanos, en sus cuerpos y en sus mentes, así como las consecuencias sociales y ambientales de dichas acciones”**.

Mencionó tres textos precursores sobre el tema: “Ciencia de la supervivencia” de Van Rensselaer Potter (1970), “Ética de la tierra” de Aldo Leopold (1949) y “Bio-Ethik, la relación entre humanos, animales y plantas” de Fritz Jahr (1927). Según reflexionó el experto, a pesar de que la Bioética tiene sus orígenes en las concepciones ecológicas y ambientalistas, **“si analizamos los hechos actuales y las políticas mundiales, la ética de la Tierra no ha avanzado mucho en la conciencia histórica de la humanidad; es paradójico que estén dados todos los elementos teóricos pero en la conducta [...] de los seres humanos todavía no se haya despertado a la conciencia de la Ética de la Tierra”**.



[...] O EMPEZAMOS A DESARROLLAR UNA FORMA MÁS EQUILIBRADA DE CONVIVENCIA CON LOS ECOSISTEMAS Y SERES VIVOS O SEGUIMOS EN ESTA VORÁGINE DESTRUCTIVA CIVILIZATORIA EN LA ERA DEL CAPITALISMO GLOBAL QUE NOS CONDUCIRÁ A PROBLEMAS MÁS GRAVES DE RESOLVER”.

Doctor Jorge Linares

Por esta razón, y en respuesta a “¿Para qué la Bioética?”, recalzó la importancia de que ésta exista y prevalezca porque, dijo, **“es una Ética para la supervivencia de la humanidad en [...] la era tecnológica. La Bioética es necesaria no sólo como forma de autoconciencia y autorreflexión, sino también de autocontención y autorregulación del poder humano sobre la naturaleza”**.

También mencionó que esta interdisciplina se ha consolidado en los últimos años, y que el “bioeticista” utiliza un método basado en un sistema de conocimientos abstractos, respaldado en valores universales aceptables por todas las comunidades morales, con base en el conocimiento científico y ético-filosófico. Explicó sus principios: justicia distributiva, autonomía, beneficencia, no maleficencia y responsabilidad; igualmente mencionó su carácter multidisciplinario y multicultural, así como el valor primario de la autonomía y autodeterminación individual y colectiva.

También abordó la problemática de esta práctica, y anunció que **“se ha norma-**

lizado como profesión en sólo dos campos: el médico y el de la investigación biomédica, por medio del desarrollo de comités de Ética clínica y hospitalaria y de comités de Ética de la investigación biomédica que la han consolidado”; pero, añadió, falta la institucionalización, regulación y creación de comités equivalentes en el ámbito de las biotecnologías y sus aplicaciones, en las intervenciones del ecosistema y las políticas ambientales, y en el manejo sustentable de las especies de plantas y animales. Expresó que **“el problema radica en que la Bioética no tiene en la sociedad una presencia reconocida como otras profesiones”**; a pesar de esto, se sigue desarrollando en cinco ámbitos: Ética médica, Ética medioambiental, Ética de la biotecnología, Ética animal y Neuroética.

Enunció que los obstáculos de la Bioética son **“la parcialidad y fragmentación de los comités y normas de Bioética nacional, la falta de regulación jurídica y política, el nacionalismo y el etnocentrismo, que impiden concepciones cosmopolitas”**; y manifestó la necesidad de una Bioética global que genere acuerdos universales para los efectos del calentamiento global, las pandemias y la atención a la salud, la desigualdad y la pobreza en el acceso a las tecnologías para el desarrollo.

Finalmente, advirtió sobre la urgencia de reflexionar y actuar ante la problemática mundial: **“o empezamos a desarrollar una forma más equilibrada de convivencia con los ecosistemas y seres vivos o seguimos en esta vorágine destructiva civilizatoria en la era del capitalismo global que nos conducirá a problemas más graves de resolver. Por eso la Bioética es necesaria hoy en día”**.

La Cátedra, coordinada por la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del Programa, se transmite todos los martes a las 16 horas a través de la página de Facebook Live del PUB. 🌿

UNA VIDA EXAMINADA: REFLEXIONES BIOÉTICAS

Columna del
Programa Universitario
de Bioética

No te pierdas la discusión de
temas de actualidad analizados
desde una **perspectiva bioética**:



**Sección El Plumaje
de Animal Político**

www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/

Todos los miércoles

Filosofía para niños y niñas



Un programa creado a finales de 1960 por Matthew Lipman y Ann Margaret Sharp buscó llevar la Filosofía a niñas y niños, desde el preescolar hasta la secundaria.

El movimiento se expandió y en 1985 se creó el Consejo Internacional de Investigación Filosófica con Niños.

¿Cuál es su importancia?

Ayuda al pensamiento...

Cognitivo:

- Habilidades de investigación (cuestionamiento)
- Habilidades de conceptualización (formación y delimitación de conceptos)
- Habilidades de razonamiento
- Habilidades de traducción e interpretación

Emocional, social y comunicativo:

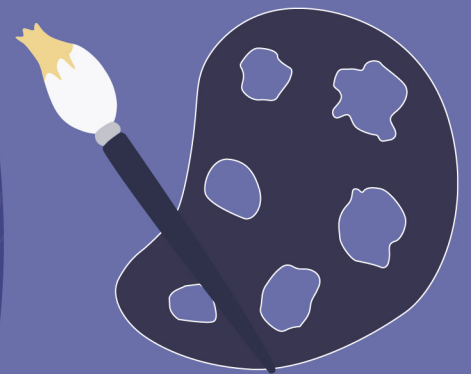
- Autovaloración y convivencia
- Valores y actitudes éticas
- Trabajo cooperativo y solidario
- Perspectiva inclusiva



¿Cómo se practica?

A través de recursos didácticos.

- **Narrativa:** novelas, cuentos, leyendas, mitos, etcétera.
- **Juegos:** intelectuales, motrices, etcétera.
- **Arte:** Pintura, Música, Teatro, Fotografía, Escultura, Danza, Cine, etcétera.



Tres nuevos títulos de la serie “Cuadernos de Bioética”

Por Cecilia L. García

Las discusiones relativas a la Bioética no podían faltar en la sexta Feria del Libro de Ciencias de la Salud, en la que el Programa Universitario de Bioética (PUB) presentó los proyectos editoriales que realiza, incluyendo los tres nuevos títulos de la serie “Cuadernos de Bioética”.

La maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, Secretaria Técnica y responsable del área de Gestión y Edición de Publicaciones del Programa, explicó que el PUB se dedica a realizar investigaciones interdisciplinarias y difundir la Bioética mediante la edición de libros, la *Gaceta PUB*, la colección presentada y la columna de opinión en el portal periodístico de *Internet Animal Político*. Preciso que la finalidad de los cuadernos es **“incentivar a la comunidad universitaria a escribir breves y sencillos ensayos que permitan a otros analizar los problemas que enfrenta la Bioética”**.

Marea verde y el derecho al aborto

La maestra María Fernanda Téllez Girón García, autora junto con la licenciada Tania González Kazén de *Marea verde y el derecho al aborto*, señaló que el aborto es un derecho sexual y reproductivo del cual se desprenden obligaciones del Estado mexicano, aunque también existen lagunas para ejercerlo.

Explicó que, si bien desde 1990 se ha discutido el aborto y en 2008 se legalizó en la Ciudad de México, fue 10 años después



“ [...] A PARTIR DE LA “MAREA VERDE”, EL ESTADO NO PUEDE SEGUIR IGNORANDO SUS OBLIGACIONES: EL ABORTO DEBE SER LEGAL, SEGURO Y GRATUITO ”

Maestra María Fernanda Téllez Girón García

cuando comenzó en América Latina el movimiento “Marea verde”, que visibilizó este derecho e intentó eliminar su concepción como delito. Añadió que, a pesar de los avances, aún hay dificultades para acceder al aborto, ya que las normas son subjetivas y dependen de terceras personas: **“Forzar maternidades es un trato cruel, inhumano y degradante [...] a partir de la “Marea verde”,**

el Estado no puede seguir ignorando sus obligaciones: el aborto debe ser legal, seguro y gratuito”.

Dignidad “humana”: ¿se opone a los derechos de los animales?

El trabajo del maestro Diego Sánchez Cárdenas abre un debate sobre los derechos de los animales, y se pregunta si es válido excluirlos del mundo jurídico utilizando como argumento el principio de la dignidad humana.

El autor aseguró que diferentes instituciones han reconocido a los componentes de la naturaleza como sujetos de derechos, y mencionó la importancia del enfoque ecocéntrico que busca erradicar el antropocentrismo jurídico y dar paso a un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, aun cuando muchas personas se oponen. Recalcó también la importancia de ver a los animales como sujetos de derechos y no excluirlos, porque hacerlo no ayuda a evitar, por ejemplo, la experimentación animal. Así, invitó a entender que la dignidad humana y los derechos de otras especies no tienen por qué oponerse.

Eutanasia y suicidio asistido: la objeción de conciencia

La maestra Mónica Ruíz Esquivel explicó que su trabajo aborda la autonomía que debe tener cada individuo para decidir cómo y en qué momento concluye con su existencia, concretamente en el caso de la eutanasia y el suicidio asistido.

Mencionó que **“una buena vida no tiene que ver sólo con el disfrute o gozo, también implica una concepción integral**



Este título aborda la autonomía que debe tener cada individuo para decidir cómo y en qué momento concluye con su existencia, concretamente en el caso de la eutanasia y el suicidio asistido.

de lo que se hace”, así como pensar en una buena muerte que sea congruente con la vida que se vivió. La autora opinó que **“debería de ser una opción la forma en la que una persona desea terminar con su vida”**; e indicó que **“el hecho de que yo respete la dignidad de una persona implica que respete su toma de decisiones, aunque no esté de acuerdo con ellas”**; no obstante, la objeción de conciencia complica que alguien decida cómo y cuándo terminar con su vida a través del apoyo del personal médico, lo cual frena los derechos. 🌿

Activismo y estrategias para lograr la despenalización del aborto: Los casos de Hidalgo y Veracruz

Por Cecilia L. García

El camino para lograr la despenalización del aborto en las distintas entidades del país ha sido larga y complicada, a pesar de que grupos como Equifonía-Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C. o la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México no se han rendido en la lucha para conseguirlo. En el seminario mensual del Grupo Interrupción Voluntaria del Embarazo, María Adriana Fuentes Manzo, maestra en Derecho, y Alba Adriana Jiménez Patlán hablaron sobre el activismo y las estrategias que lograron la despenalización del aborto en los estados de Hidalgo y Veracruz.

La maestra Fuentes Manzo narró cómo el colectivo Equifonía comenzó la lucha por esta despenalización en Veracruz. Al brindar acompañamiento a víctimas de violencia embarazadas, sus integrantes notaron que había un marco normativo que permitía causales, pero éstas no eran tomadas en cuenta ya que **“se les estaba procesando por delitos más graves, como homicidio en razón de parentesco y agravado”**. De esta forma, se dieron cuenta de que podían hacer uso de la Alerta de Violencia de Género. En 2015 presentaron una solicitud por violencia feminicida, que fue aprobada al año siguiente y decretada en 11 municipios, adicionando otros 48 donde la población es mayormente indígena.



“ HAY QUE BUSCAR DIFERENTES ALTERNATIVAS Y [...] RETOMAR LAS PRÁCTICAS QUE HAN DADO FRUTOS PARA [...] QUE LAS MUJERES PUE- DAN VIVIR DE MANERA LIBRE SUS DERE- CHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”.

Maestra María Adriana Fuentes

.....

Ese mismo año se **“presentó la iniciativa donde se proponía proteger la vida desde la concepción, pero no contravenía con las causales del código penal”**. No obstante, había muchos obstáculos para obtener un aborto y éste simplemente no era ofrecido; la falta de acceso a los servicios de salud y el marco normativo restrictivo las hizo solicitar una Alerta de Violencia de Género

por Agravio Comparado (AVGAC). Entre las acciones que propusieron estaba la modificación de artículos de la constitución local para **“ver lo relativo al tipo penal de aborto y modificar las [...] causales excluyentes de responsabilidad”**. En 2017 la AVGAC entró en vigor; sin embargo, no se modificaron los artículos, por lo que comenzaron a pedir revisiones, amparos y recursos. Fue en 2021 que se legalizó el aborto hasta la duodécima semana de gestación. A pesar de ello, Equifonía no ha dejado de trabajar para que todas las mujeres puedan tener acceso a un aborto seguro.

En Hidalgo el proceso fue completamente diferente. Jiménez Patlán, directora de Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, compartió cómo, hace 30 años, el caso de Carmen Rincón logró entablar un **“juicio por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”**. Después de éste comenzaron las primeras marchas en Pachuca, y posteriormente se presentó una iniciativa para despenalizar el aborto en cada una de las legislaturas. Así, en 2008 se ampliaron las causales, sin que se dejaran de enviar iniciativas a través de un grupo llamado “Alianza por el Derecho a

Decidir”. No obstante, al no prosperar, se dieron cuenta que no todo pasaba por el poder legislativo.

Por ello, comenzaron a trabajar directamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y lograron evitar que las mujeres fueran criminalizadas; revisaron, junto con el entonces procurador de justicia, carpetas de investigación de abortos que se cerraron sin judicializarlas; trabajaron con la Secretaría de Salud estatal por las causales de violación y malformación del feto, y con el sistema de niñas, niños y adolescentes. La estrategia funcionó, y en 2019 se presentó una iniciativa para despenalizar el aborto que obtuvo opiniones técnicas favorables; pero los votos no fueron suficientes, y fue hasta 2021 que se logró la legalización con una nueva iniciativa.

“Cada estado tiene su propio contexto y estructura política. Por eso hay que buscar diferentes alternativas y [...] retomar las prácticas que han dado frutos para poder ir abonando y que las mujeres puedan vivir de manera libre sus derechos sexuales y reproductivos”, finalizó la maestra Fuentes Manzo. 🌱



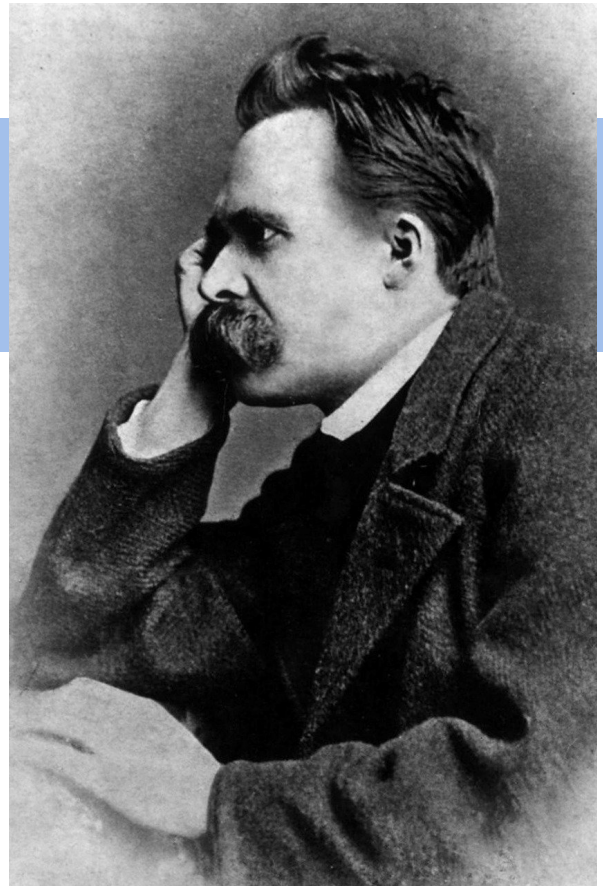
Reflexiones filosóficas en el CCH Azcapotzalco: Performatividades cínicas

Por Jonathan Caudillo

Como parte de las actividades del Programa Universitario de Bioética, el doctor Jonathan Caudillo Lozano impartió el curso **“Performatividades cínicas”** en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco.

El programa académico recuperó los principios que caracterizan al cinismo antiguo como movimiento filosófico subversivo, con el objetivo no tanto de hacer una descripción histórica como de ensayar la relectura de algunos de ellos, mostrando su vigencia crítica. Para tal fin, se realizó un recorrido por las diversas recepciones que ha tenido el cinismo dentro de la Filosofía contemporánea, en pensadores como Friedrich Nietzsche, Peter Sloterdijk o Michel Onfray; principalmente, se articuló una comunicación desde estos principios con movimientos artísticos que de alguna manera recuperan cierta teatralidad cínic.

La apuesta del curso estuvo centrada en poner en diálogo la Filosofía y el Arte, abriendo caminos para repensar nuestra relación con las distintas formas de vivir; ello desde una problematización del cuerpo como zona de indiscernibilidad con lo animal, con el fin de reposicionarnos éticamente ante lo viviente: repensar las maneras de relacionarse con uno mismo y los otros. Uno de los objetivos fue dotar a los asistentes de elementos conceptuales para aproximarse a la Filosofía



Fotografía: Pxabay

El curso se basó en pensadores como Friedrich Nietzsche, Peter Sloterdijk y Michel Onfray.

desde una perspectiva interdisciplinaria, así como comprender el cinismo como zona de encuentro entre la Filosofía y el Arte e identificar los principios cínicos que permiten ver a la primera como una práctica inmanente con injerencia en la existencia concreta. El enfoque del curso tuvo un carácter interdisciplinario, ya que se exploraron formas artísticas que ayudan a entrar en contacto con reflexiones filosóficas.

La participación de los profesores fue entusiasta y llena de retroalimentación. Dado que el curso no estaba dirigido a especialistas en las materias de Filosofía, los participantes tuvieron la oportunidad de aproximarse a otra manera de entender la práctica filosófica, desde la particularidad de sus respectivos saberes, para enriquecer su propia docencia. 🌿

Comenzó el noveno ciclo de cine-debate (virtual)

Por Carolina Vázquez, Esaú López,
Carlos Eduardo Salinas e Irak Carranco

Human nature: el dilema de jugar a ser Dios

En la sesión inaugural del noveno ciclo de cine-debate, el doctor Miguel Zapata Clavería, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, habló del documental *Human nature* y de los diversos dilemas éticos alrededor del descubrimiento y desarrollo de CRISPR-Cas.

Explicó que el uso de dicha proteína es terapéutico para algunas anomalías genéticas, en donde se puede cortar la estructura del ADN con precisión y hacer una copia, lo cual debería ser moralmente aceptado para evitar el sufrimiento que causan ciertos padecimientos o el contagio de enfermedades como la malaria. No obstante, argumentó, también habría pérdida de diversidad genética y cultural, derivando en problemas políticos y sociales.

Los límites de la ambición: *El moderno Prometeo*

La doctora Fabiola Villela Cortés, responsable de Educación Continua de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Mérida, comentó la película *Frankenstein de Mary Shelley* de 1994.

La discusión abordó los límites del que-hacer de las ciencias, y se comentó cómo la historia del “Moderno Prometeo” caracteriza el desarrollo científico de la época victoriana, donde el humano era percibido como una má-

quina. En este sentido, se habló de las críticas al pensamiento científico que no se involucra con el pensamiento ético, y sólo pretende una transformación irreflexiva del mundo.

Sesgos discriminatorios en la inteligencia artificial

La doctora Saiph Savage, colaboradora del Laboratorio de Innovación Cívica de la UNAM, y el maestro Daniel Valdez Puerros, profesor de la Escuela Arte 7, comentaron el documental *Prejuicio cifrado* y las nuevas tecnologías que reproducen formas de discriminación.

La doctora Savage señaló la importancia de reflexionar sobre el progreso de la inteligencia artificial y su creciente omnipresencia en la vida cotidiana, y enfatizó el deber de diseñar un futuro con máquinas que puedan “pensar” éticamente. Por su parte, el maestro Valdez Puerros urgió a involucrar a las humanidades en la tecnología para evitar que se diseminen prejuicios raciales y de género. Finalmente, se señaló la necesidad de diseñar tecnología equitativa, transparente, responsable e inclusiva con la apropiación e intervención directa de los diferentes sectores sociales.

Contra la opresión, el género en performance

El maestro Rubén Hernández Duarte, secretario de Igualdad de Género del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, comentó el documental *Paris is burning*, y destacó los temas de la forma de vida de quienes no entran dentro de los parámetros normativos, los sistemas opresivos que violentan a los grupos sociales, y la resistencia a través de la cultura de los *balls* en la comunidad latina y afrodescendiente gay y transgénero en la Nueva York de los ochenta.

Lo normal, aseguró, sirve para nombrar lo social y políticamente aceptado, pero con nuevas y divergentes formas de vida es posible cuestionar lo establecido: **“Siguiendo el ejemplo de esas nuevas formas de experimentar y de vivir el cuerpo, a través de bailes y del *voguing*, se puede denunciar la opresión, el rechazo y la segregación del orden patriarcal, y encontrar nuevos horizontes que dignifiquen la vida y la celebren”**, concluyó. 🌿

SCJN INVALIDA LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA MÉDICA



El 20 de septiembre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, que establecía de forma amplia la **Objeción de Conciencia (OC)** para el personal médico y de enfermería que formara parte del Sistema Nacional de Salud, limitándolo únicamente cuando estuviera en riesgo la vida del paciente o se tratara de una urgencia médica.

El Pleno determinó que la Ley no establecía los lineamientos y límites necesarios para que la OC pueda ejercerse sin arriesgar los derechos humanos de otras personas, en especial el derecho a la salud.



¿QUÉ ES LA OC?



La OC en medicina se define como la **decisión individual que toma un profesional de la medicina para dejar de realizar un acto médico** científica y legalmente aprobado según la *lex artis medica* aduciendo la transgresión que dicho acto médico hace a su libertad de pensamiento, conciencia o religión (en otras palabras, sus principios morales y creencias religiosas)”.

DR. PATRICIO SANTILLÁN DOHERTY

EJEMPLOS:

- Rechazo a recibir o realizar transfusiones de sangre.
- Rechazo de mujeres a ser atendidas por médicos varones.
- Negativa a experimentar con animales.
- Negativas de los médicos a realizar abortos.

FUENTES: SCJN <<https://bit.ly/3zwl03G>>, Instituto de Investigaciones Jurídicas <<https://bit.ly/3zCE7eW>> | DISEÑO: Andrea García Roa